

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EL GRAN PULSO COMO FUE Dedicación al Bienestar</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
<b>Código</b> DE-F39	<b>Nombre:</b> Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29/12/2020

## PERFIL DEL PROYECTO

**“Optimización de la producción de información estadística oportuna y relevante para la toma de decisiones del sector turismo en Bogotá”**

Plan de desarrollo:	“Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”
Sector:	Desarrollo Económico
Entidad:	221 - Instituto Distrital de Turismo
Propósito:	05. Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Logro:	Incrementar la oferta de actividades y la infraestructura para el uso y disfrute del tiempo libre, con enfoque de género, diferencial, e integración territorial.
Estrategia:	Producir y recopilar información para generar análisis que guíe la toma de decisiones de la administración distrital teniendo en cuenta los enfoques del plan de desarrollo.
Programa:	53 información para la toma de decisiones
Producto PMR:	4. Destino competitivo y sostenible
Componentes:	Talento humano Recursos tecnológicos
Proyecto de inversión:	7915-Optimización de la producción de información estadística oportuna y relevante para la toma de decisiones del sector turismo en Bogotá
Código BPIN	2022110010002  Versión 10 del 10/01/2024



## INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

<b>Código</b> DE-F39	<b>Nombre:</b> Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29/12/2020
-------------------------	---	----------------------	---

### CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	4
2	ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL	5
2.1	Antecedentes	5
2.2	Situación actual	6
3	IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	7
3.1	Problema central	7
3.2	Causas del problema	7
3.2.1	Causas directas	7
3.2.2	Causas indirectas	7
3.3	Efectos del Problema	8
3.3.1	Efectos directos	8
3.3.2	Efectos indirectos	8
3.4	Árbol de problemas	9
4	FORMULACIÓN DE OBJETIVOS	10
4.1	Árbol de Objetivos	10
4.2	Objetivo General	10
4.3	Objetivos específicos directos	10
o	Objetivos específicos indirectos	11
5	JUSTIFICACIÓN	11
5.1	Justificación de la necesidad de hacer el proyecto	11
5.2	Identificación de la estructura en el Plan de Ordenamiento Territorial	12
5.3	Identificación en Planes Maestros	12
5.4	Estudios que respaldan la información del proyecto	13
5.5	Aspectos institucionales y legales	14
6	GRUPOS DE INTERÉS E IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES	18



## INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

<b>Código</b> DE-F39	<b>Nombre:</b> Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29/12/2020
-------------------------	---	----------------------	---

7	IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA Y POBLACIÓN OBJETIVO--	20
7.1	Población afectada por el problema_____	20
7.2	Población objetivo de la intervención_____	20
7.3	Estrategias de participación ciudadana	20
8	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA_____	20
9	NIVELES DE REQUERIMIENTO DE LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROYECTO_____	21
10	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN_____	21
11	ESTUDIO DE NECESIDADES_____	22
12	CADENA DE VALOR DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA	23
13	ANÁLISIS DE RIESGOS _____	24
14	IDENTIFICACIÓN DE INGRESOS Y BENEFICIOS	26
15	INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO	28
15.1	Flujo de inversión del proyecto_____	28
15.2	Costos por meta_____	28
15.3	Fuentes de financiación_____	29
16	INDICADORES DE PRODUCTO_____	29
17	METAS DEL PROYECTO_____	31
17.1	Metas Plan de Desarrollo_____	31
17.2	Metas Proyecto de Inversión _____	31
17.3	Definición y descripción de las metas proyecto	32
18	INFORMACIÓN DEL GERENTE _____	33
19	CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO	33



## INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

<b>Código</b> DE-F39	<b>Nombre:</b> Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29/12/2020
-------------------------	--	----------------------	---

### 1 INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al soporte técnico del proyecto: “*Optimización de la producción de información estadística oportuna y relevante para la toma de decisiones del sector turismo en Bogotá*”, el cual se encuentra bajo el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, con el propósito de “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política” y el logro: “Incrementar la oferta de actividades y la infraestructura para el uso y disfrute del tiempo libre, con enfoque de género, diferencial, e integración territorial”.

Puntualmente acogéndose a la estrategia: “Producir y recopilar información para generar análisis que guíe la toma de decisiones de la administración distrital teniendo en cuenta los enfoques del plan de desarrollo”.

El documento cuenta con la descripción de las diferentes variables estudiadas para el proyecto de inversión, donde se identificó la ausencia de un ecosistema de TI basado en arquitectura empresarial y capital humano capacitado, para aumentar y mejorar la calidad de la producción de información estadística con un sistema inteligente de información turística para Bogotá Región, a partir de esa descripción del problema se logró plantear un objetivo central, traducéndose en dos objetivos específicos, los cuales se pretenden cumplir para solucionar el problema descrito en este documento, los objetivos basados en los componentes de talento humano y recursos tecnológicos.

		<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>	
<b>Código</b> DE-F39	<b>Nombre:</b> Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29/12/2020

## 2 ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

### 2.1 Antecedentes

El Instituto Distrital de Turismo, comprometido con la construcción de estadísticas básicas de turismo de Bogotá, planeó y desarrolló a través de la Subdirección de Destino la creación de un Observatorio de Turismo, el cual empezó en el año 2004 a consolidar información secundaria del sector y realizó las primeras publicaciones denominadas Boletín de Datos y Cifras Turísticas de la Ciudad de Bogotá. Para el año 2010 el Observatorio de Turismo de Bogotá y en convenio con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) realizó el “Censo de establecimientos de alojamiento en Bogotá” y la "Investigación Viajeros en Bogotá" que busca medir la actividad del sector de alojamiento en la ciudad y avanzar en el proceso de medición de su impacto en la economía de Bogotá. Para el año 2012, el Observatorio de Turismo como oficina asesora con el ánimo de construir un sistema de información que dé fe de la estructura del sector desde sus componentes de demanda y oferta inicia con esfuerzos propios operaciones estadísticas que permiten hacer el seguimiento y monitoreo continuo del sector y reforzar la construcción de estadísticas de turismo a través de la formalización de alianzas con todas las entidades, empresas y establecimientos que conforman la actividad, generando así un proceso participativo que articula los actores tanto públicos como privados, en función de la construcción de este sistema.

A partir de este año (2012) las necesidades de información se ampliaron no solo a conocer cómo había evolucionado la oferta hotelera en la ciudad y en la actualización del marco para nuevos estudios y la demanda, sino que contempló otros aspectos de la oferta como todos los Prestadores de Servicios Turísticos, Atractivos Turísticos de la Ciudad, oferta complementaria, percepción del turista, perfiles de mercado entre otros; lo que llevó a aumentar la contratación de talento humano y herramientas tecnológicas. A su vez, se evidenció la necesidad de institucionalizar el Observatorio de Turismo, lo cual se logró en febrero del 2021, periodo en el cual, las necesidades de información eran mayores, pues tras la crisis vivida por el covid-19 tanto el sector público como el sector privado deseaban conocer el estado real del sector en la ciudad.

Paralelo a ello, existía en la entidad la Oficina Asesora de Planeación donde se ubicaba el proceso de Gestión Tecnológica, cuyo objetivo era desarrollar, gestionar y administrar los recursos de tecnologías de la información y las telecomunicaciones para garantizar su disponibilidad, accesibilidad, seguridad, así como brindar una adecuada y oportuna asesoría y asistencia técnica a todos los procesos. Sin embargo, los dos procesos interactúan de manera aislada lo que no permite una alineación de los objetivos estratégicos de la entidad con el uso de las tecnologías de la información de modo tal que los sistemas de información, los procesos, las unidades organizativas y las personas funcionen como un solo sistema.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. LEGISLACIÓN Y GOBIERNO LOCAL SUBDIRECCIÓN DE TURISMO	<b>INSTITUTO DISTRICTAL DE TURISMO</b>		
<b>Código</b> DE-F39	<b>Nombre:</b> Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha de          Aprobación:</b> 29/12/2020

La resolución 264 del 9 de noviembre del 2022 crea la Subdirección de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información, en vista de la necesidad de ver la información como un activo de gran valor para todos los procesos que realiza el IDT, y revisando que el manejo que se estaba realizando anteriormente era insuficiente para sacar todo el provecho que pueden generar las TI. Dentro de la subdirección queda incluido el Observatorio de Turismo en el mapa de procesos de la entidad, con su caracterización correspondiente, procedimientos definidos y documentados, formatos, registros y normograma aplicable. Esto permitió la alineación entre el Observatorio y las TI que maneja la entidad, lo que viene generando procesos más eficientes y eficaces.

## 2.2 Situación actual

Las Tecnologías de la Información son un habilitador del desarrollo social y económico, con impactos positivos en la productividad, la innovación y el acceso a la información. Estas tecnologías pueden contribuir a mejorar la competitividad, ayudar a mitigar el cambio climático, fomentar la inclusión, cerrar las brechas digitales, apropiarse del uso de la tecnología con alfabetización digital y transformar las instituciones públicas y privadas, logrando hacerlas más eficientes, pero solo lo harán si todos los ciudadanos y empresas pueden beneficiarse de una transformación digital promovida mediante un planteamiento centrado en las personas. El cambio de su Mindset (mentalidad) digital/cultural es clave en este proceso, generar una cultura de adaptación al cambio, menos individualismo más trabajo en equipo, identificar Soft y Hard Skills (habilidades blandas y duras), articular proyectos, identificar reprocesos, eliminar ineficiencias operativas, fomentar una cultura innovadora, facilitar la interoperabilidad y aumentar la colaboración para lograr incluir tecnologías disruptivas que se adapten a las necesidades de la entidad y logren generar un valor agregado.

La pandemia evidenció con claridad la precariedad de los sistemas de información turística a nivel local, regional, nacional e internacional. La transformación digital puede desempeñar un papel importante para convertir esta crisis en una nueva oportunidad de desarrollo y hacer frente a las trampas del desarrollo de la región.

Basado en el Marco de la Transformación Digital para el Estado Colombiano, definido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones - MinTIC. Las entidades deben identificar las brechas que pueden impedir o ralentizar la transformación digital, lo cual, permitirá determinar el estado ideal para abordar sus procesos, las relaciones con las personas y la tecnología. En cumplimiento del artículo 147 de la Ley 1955 del 2019 – Plan Nacional de Desarrollo, que dispone que las entidades estatales del orden nacional deben incorporar en sus planes de acción el componente de transformación digital. El IDT ha desarrollado un Roadmap de transformación digital e innovación con el propósito de adelantar el proceso de incorporación

		<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>	
<b>Código</b> DE-F39	<b>Nombre:</b> Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29/12/2020

de la transformación digital en la entidad. Esta hoja de ruta inicia con el proceso de diagnóstico que permite identificar cómo se llevan a cabo los procesos y cuál es el estado actual de la infraestructura TI de la organización (software, hardware). Como resultado de esta fase se identificó una carencia de pensamiento digital (Mindset Digital) y habilidades blandas que permita renovar la cultura organizacional promoviendo una cultura ágil (agilismo) en los procesos y proyectos de la entidad y una carencia de una infraestructura de hardware y software basada en la nube que permita identificar y organizar los datos relacionales en un data lake logrando compilar, analizar y estructurar los mismos orientando el desarrollo de documentos del sector turismo aplicando inteligencia de negocios (BI) que nos conlleve a tomar decisiones con datos (Big data) que apunten a una articulación público - privada con lo local, regional, nacional e internacional.

### 3 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

#### 3.1 Problema central

Ausencia de un ecosistema de TI basado en arquitectura empresarial y capital humano capacitado para aumentar y mejorar la calidad de la producción de información estadística con un sistema inteligente de información turística para Bogotá Región.

#### 3.2 Causas del problema

##### 3.2.1 Causas directas

- Carencia de una infraestructura de hardware y software basada en la nube que permita identificar y organizar los datos relacionales en un data lake logrando compilar, analizar y estructurar los mismos orientando el desarrollo de documentos del sector turismo aplicando inteligencia de negocios (BI) que nos conlleve a tomar decisiones con datos (Big data) que apunten a una articulación público - privada con lo local, regional, nacional e internacional.
- Carencia de pensamiento digital (Mindset Digital) y habilidades blandas que permita renovar la cultura organizacional promoviendo una cultura ágil (agilismo) en los procesos y proyectos de la entidad.

##### 3.2.2 Causas indirectas

- Insuficiente desarrollo de la arquitectura de la información y de la infraestructura técnica.
- Ausencia de un área que apropie y lidere los asuntos relacionados con las tecnologías de la información.



## INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

<b>Código</b> DE-F39	<b>Nombre:</b> Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29/12/2020
-------------------------	--	----------------------	---

- Presupuesto limitado.
- Ausencia de una cultura colaborativa apoyada en aplicaciones de trabajo programados (Trello, Asana).
- Ausencia de capacitaciones en competencias digitales.
- Ausencia de TI y mentalidad que permita interoperabilidad de información entre entidades.

### 3.3 Efectos del Problema

#### 3.3.1 Efectos directos

- Información descentralizada, sin estructura, integral, oportuna y de calidad
- Toma de decisiones tardía por los procesos lentos e ineficientes.

#### 3.3.2 Efectos indirectos

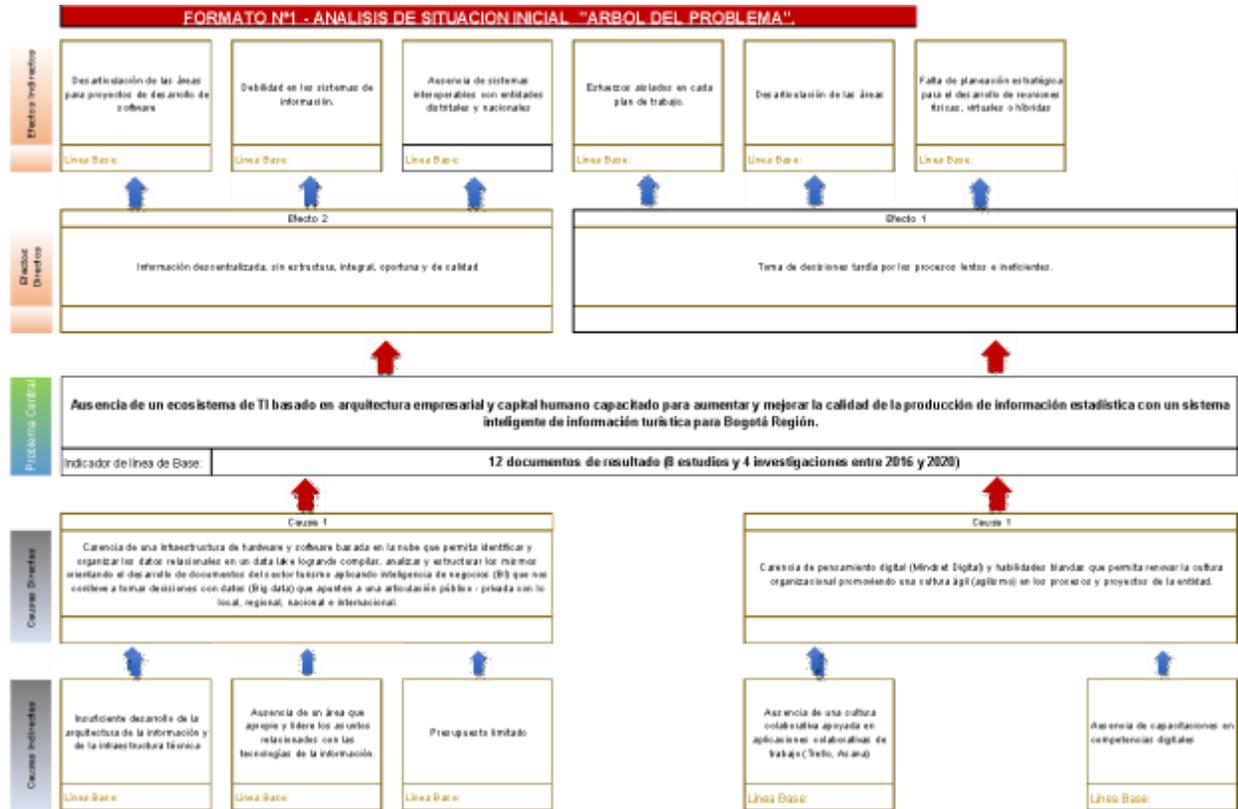
- Desarticulación de las áreas para proyectos de desarrollo de software.
- Debilidad en los sistemas de información.
- Ausencia de sistemas interoperables con entidades distritales y nacionales.
- Esfuerzos aislados en cada plan de trabajo.
- Desarticulación de las áreas
- Falta de planeación estratégica para el desarrollo de reuniones físicas, virtuales o híbridas.
- Planes de trabajo que no atienden las necesidades del sector.



## INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

<b>Código</b> DE-F39	<b>Nombre:</b> Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29/12/2020
-------------------------	--	----------------------	---

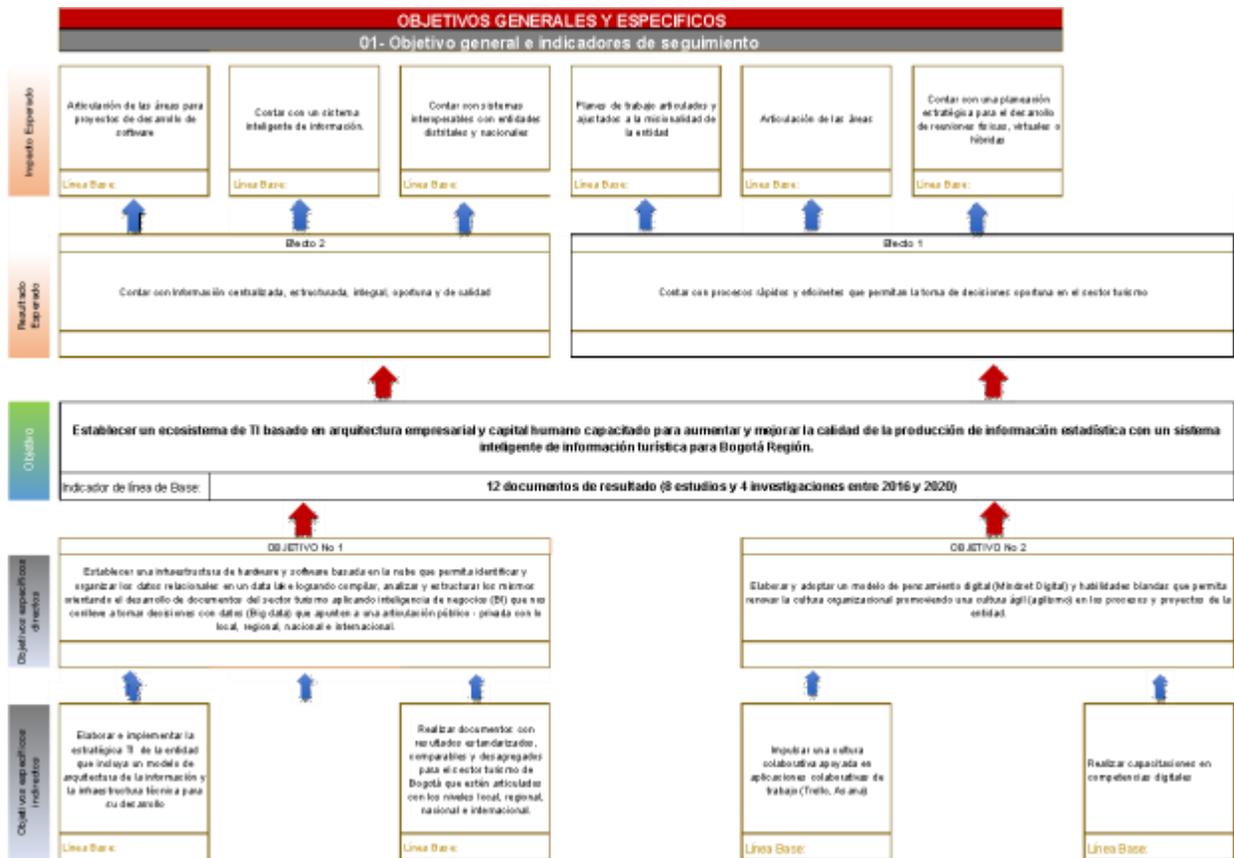
### 3.4 Árbol de problemas



		<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>	
<b>Código</b> DE-F39	<b>Nombre:</b> Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29/12/2020

## 4 FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

### 4.1 Árbol de Objetivos



### 4.2 Objetivo General

Establecer un ecosistema de TI basado en arquitectura empresarial y capital humano capacitado para aumentar y mejorar la calidad de la producción de información estadística con un sistema inteligente de información turística para Bogotá Región.

### 4.3 Objetivos específicos directos

- Establecer una infraestructura de hardware y software basada en la nube que permita identificar y organizar los datos relacionales en un data lake logrando compilar, analizar

		<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>	
<b>Código</b> DE-F39	<b>Nombre:</b> Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29/12/2020

y estructurar los mismos orientando el desarrollo de documentos del sector turismo aplicando inteligencia de negocios (BI) que nos conlleve a tomar decisiones con datos (Big data) que apunten a una articulación público - privada con lo local, regional, nacional e internacional.

- Elaborar y adoptar un modelo de pensamiento digital (Mindset Digital) y habilidades blandas que permita renovar la cultura organizacional promoviendo una cultura ágil (agilismo) en los procesos y proyectos de la entidad.

- **Objetivos específicos indirectos**

- Elaborar e implementar la estratégica TI de la entidad que incluya un modelo de arquitectura de la información y la infraestructura técnica para su desarrollo.
- Realizar documentos de análisis del sector turismo de Bogotá con resultados estandarizados, comparables, desagregados y articulados con los niveles local, regional, nacional e internacional
- Disminución de costos asociados a procesos ineficientes en captación de información.

## 5 JUSTIFICACIÓN

### 5.1 Justificación de la necesidad de hacer el proyecto

El Observatorio de Turismo de Bogotá es una de las pocas organizaciones de su estilo en el país y permite la consolidación de información de fuentes primarias y secundarias para la toma de decisiones y la evaluación de desarrollo turístico de la ciudad. Es importante señalar que el sector turístico en Colombia y Bogotá es uno de los sectores económicos más afectados por la pandemia, por lo tanto, se requiere aumentar la producción de información estadística oportuna y relevante para la toma de decisiones del sector turismo en Bogotá, sumar esfuerzos institucionales, técnicos, jurídicos y de talento humano para fortalecer los programas, proyectos y estrategias que han arrojado resultados positivos para convertirlas en un factor clave para la reactivación del sector.

Con la institucionalización del Observatorio se busca aumentar y fortalecer la producción de información estadística oportuna y relevante para la toma de decisiones del sector turismo en Bogotá, sumar esfuerzos institucionales, técnicos, jurídicos y de talento humano para responder



## INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

<b>Código</b> DE-F39	<b>Nombre:</b> Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29/12/2020
-------------------------	--	----------------------	---

a los programas, proyectos y estrategias que han arrojado resultados positivos para convertirlas en un factor clave para la reactivación del sector. Las nuevas tecnologías representan una oportunidad esencial para el fortalecimiento de las entidades, la revolución digital ha incorporado nuevas herramientas que permiten implementar modelos predictivos, regresiones entre otros, de manera que sea posible mejorar la toma de decisiones en todos los niveles, mediante el aprovechamiento de estas nuevas tecnologías y la creación o consolidación de instrumentos que utilizan Big data, inteligencia artificial, internet de las cosas y analítica de datos, entre otras.

Por lo expuesto anteriormente se requiere de la optimización de la producción de información en toda la entidad, esto permitirá informes más eficaces y eficientes. Sin embargo al evidenciar que la entidad carece de una correcta alineación de las tecnologías de la información y sus objetivos, se hace necesario actualizar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para lograr valorar la información como el activo importante que es, a partir de hay la Subdirección de Inteligencia y Gestión de la Información logrará un correcto uso e implementación de la TI en los informes del grupo del Observatorio para continuar con su labor, dando cumplimiento con los estándares de calidad y entregando datos y análisis actualizados.

Adicionalmente la implementación correcta del PETI permitirá la integración por parte del IDT al plan de Gobierno en Línea (GEL) donde se busca una armonía e interoperabilidad de información por parte de todas las entidades del sector público, logrando así tomar mejores decisiones y evaluaciones.

### 5.2 Identificación de la estructura en el Plan de Ordenamiento Territorial

Estructura	Estrategias			
<b>1. Estructura Ecológica Principal</b>	Sistema de Áreas Protegidas del Distrito Capital	Parques Urbanos	Corredores ecológicos	Área de manejo especial del río Bogotá
<b>2. Estructura Funcional y de Servicios – EFS</b>	Sistema de movilidad	Sistemas de equipamientos urbanos	Sistema de espacio público construido: Parques y espacios peatonales	Sistemas generales de servicios públicos
<b>3. Estructura socioeconómica y espacial - ESSE</b>	Centralidades de integración internacional y nacional	Centralidades de integración regional	Centralidades de integración urbana	

 <p style="text-align: center;"><b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b></p>			
<b>Código</b> DE-F39	<b>Nombre:</b> Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29/12/2020

### 5.3 Identificación en Planes Maestros

Plan Maestro	Seleccione con X
1. Movilidad, que incluye ordenamiento de estacionamientos.	
2. Acueducto y Alcantarillado	
3. Residuos Sólidos	
4. Energía	
5. Gas	
6. Equipamientos educativos	
7. Equipamientos Culturales	
8. Equipamientos de Salud	
9. Equipamientos de Bienestar Social	
10. Equipamientos deportivos y recreativos	
11. Seguridad ciudadana	
12. Defensa y justicia	
13. Abastecimiento de alimentos y seguridad alimentaria	
14. Recintos feriales	
15. Cementerios y Servicios funerarios	
16. Culto	
17. Plan Maestro de Espacio Público	
18. Plan Maestro de Turismo	<b>x</b>

### 5.4 Estudios que respaldan la información del proyecto

Nombre del estudio	Entidad que realizó el estudio	Fecha
Lineamientos metodológicos para aplicación de estándares en el proceso de producción de las estadísticas en el Distrito	Secretaría Distrital de Planeación	Noviembre 2020
El desafío para alcanzar un turismo de clase mundial	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Diciembre 2009
Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo	Organización Mundial del Turismo	Diciembre 2008

		<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>	
<b>Código</b> DE-F39	<b>Nombre:</b> Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29/12/2020

Por otro lado, existen unos lineamientos o políticas de operación a tener en cuenta:

- ✚ En el año 2019 se incluyó la Política de Gestión de Información Estadística en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), cuyo propósito se orientó a que las entidades de la rama ejecutiva, del orden nacional y territorial articularan a sus procesos y procedimientos, los lineamientos, las normas y los estándares para asegurar la disponibilidad, la calidad, la accesibilidad, el uso de la información estadística, así como la gestión y el aprovechamiento de registros administrativos.
- ✚ Los Lineamientos para el Proceso Estadístico en el Sistema Estadístico Nacional V2, ofrece una orientación a las entidades del SEN que producen y difunden estadísticas de conformidad con el párrafo 1 del artículo 160 de la Ley 1753 de 2015; para comprender e implementar el proceso estadístico, independientemente del tipo o actividad del productor. Estos lineamientos se deberían aplicar junto con las disposiciones legales aplicables a cada entidad.
- ✚ La Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico -NTCPE1000 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE, se debe tener en cuenta toda vez que tiene como finalidad dar cumplimiento a este mandato legal y contribuir a que las entidades y las organizaciones que conforman el Sistema Estadístico Nacional (SEN) produzcan estadísticas oficiales con estándares de calidad.
- ✚ El Plan Distrital de Desarrollo se debe tener en cuenta toda vez que es la herramienta de gestión que promueve el desarrollo social en un determinado territorio durante un programa de gobierno vigente y da los lineamientos para el cumplimiento de los objetivos trazados.
- ✚ Lineamientos para la integración del componente geográfico dentro de los procesos institucionales de las entidades u organismos distritales para la implementación de la Política de Gestión de Información Geoespacial para el Distrito Capital.

## 5.5 Aspectos institucionales y legales

El Acuerdo 803 del 2021 permite que el Observatorio de Turismo opere como un instrumento de gestión pública, a través del cual se consolida, sistematiza, analiza, investiga y divulga la información del sector turístico de la ciudad; articulado con los niveles local, regional, nacional e internacional. Adicional a ello, su misionalidad se enmarca en el actual Plan de Desarrollo Distrital bajo el Propósito: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política; Logro de ciudad: Incrementar la oferta de actividades y la infraestructura para el uso y disfrute del tiempo libre, con enfoque de género, diferencial, e integración territorial; y Programa: Bogotá y región, el mejor destino para visitar.



## INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

<b>Código</b> DE-F39	<b>Nombre:</b> Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29/12/2020
-------------------------	--	----------------------	---

TIPO DE NORMA	No	FECHA DE EXPEDICIÓN			ARTÍCULOS	EPÍGRAFE DEL DOCUMENTO	EMITIDA POR
		D	M	A			
		Constitución Política	<a href="#">N/A</a>	20			
Ley	<a href="#">1712</a>	6	3	2014	Artículos 1,2,3,4,5,6,7, 24,25	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones	Congreso de la República
Decreto Ley	19	10	1	2012	Ninguno	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública	Presidente de la República de Colombia
Decreto Nacional	<a href="#">235</a>	28	1	2010	Artículos 1,2	Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas	Ministro del Interior y de Justicia delegado de las funciones presidenciales mediante Decreto 099 de 2010
Decreto Nacional	<a href="#">2280</a>	25	6	2010	Artículo 1	Por el cual se modifica el artículo 3° del Decreto 235 de 2010	Ministro del Interior y de Justicia de la República de Colombia delegado de funciones Presidenciales
Decreto Distrital	<a href="#">327</a>	2	10	2008	Artículos 9, 12-2, 13-5, 18-3-c, 20-4	Por el cual se adopta la Política Distrital de Turismo para Bogotá, D.C. y su zona de influencia Región Capital	Alcalde Mayor de Bogotá D.C.
Decreto Distrital	<a href="#">653</a>	28	12	2011	Artículos 14.1, 14.2 y 14.7	Por medio del cual se reglamenta la Infraestructura Integrada de Datos Espaciales para el Distrito Capital - IDECA, y se dictan otras disposiciones	Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C. designada
Decreto Distrital	<a href="#">664</a>	28	12	2011	Artículo 28	Por medio del cual se adopta el Plan Maestro de Turismo para Bogotá D.C.	Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C. designada



## INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

<b>Código</b> DE-F39	<b>Nombre: Documento Técnico Soporte de</b> <b>Proyectos de Inversión</b>				<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha de</b> <b>Aprobación:</b> 29/12/2020	
Acuerdo Distrital	<a href="#">720</a>	26	9	2018	Artículos 2 y 3	Por el cual se adoptan los lineamientos para la Política Pública Distrital de Turismo y se dictan otras disposiciones	Concejo de Bogotá D.C.
Acuerdo Distrital	<a href="#">761</a>	11	6	2020	Artículo 15	Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”	Concejo de Bogotá D.C.
Acuerdo Distrital	<a href="#">6</a>	26	12	2019	Artículo 1	Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 008 del 21 de octubre de 2016 de la Junta Directiva del Instituto Distrital de Turismo	Junta Directiva del Instituto Distrital de Turismo
Acuerdo Distrital	<a href="#">803</a>	16	2	2021	Todo	Por el cual se institucionaliza el Observatorio de Turismo de Bogotá y se establecen los lineamientos para su gestión y se dictan otras disposiciones	Concejo de Bogotá D.C.
Acuerdo Distrital	<a href="#">2</a>	21	6	2021	Artículos 14.1, 14.2 y 14,7	Por el cual se establecen los lineamientos para la integración del componente geográfico dentro de los procesos institucionales de las entidades y organismos distritales para la implementación de la Política de Gestión de Información Geoespacial para el Distrito Capital	Comisión Distrital De Transformación Digital - CDTD
Resolución	<a href="#">635</a>	30	12	2015	Artículo 1, Artículo 1 Capítulo III Disposición 4 - e, Artículo 1 Capítulo IV Disposición 7 - k	Por la cual se Adiciona y Modifica la Resolución 185 de 2009, se Adopta el Reglamento Interno del Comité Distrital de Competitividad Turística y se dictan otras Disposiciones	Secretario de Despacho de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico



## INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

Código DE-F39	Nombre: Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión					Versión: 1	Fecha de Aprobación: 29/12/2020
Resolución	<a href="#">3564</a>	31	12	2015	Artículo 2	Por la cual se reglamentan los artículos 2.1.1.2.1.1, 2.1.1.2.1.11, 2.1.1.2.2.2, y el párrafo 2o del artículo 2.1.1.3.1.1 del Decreto número 1081 de 2015.	Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones - MINTIC
Resolución	<a href="#">2</a>	7	7	2017	Artículo 1	Por la cual se adoptan las políticas específicas para el desarrollo de la	El Presidente De La Comisión Distrital De Sistemas - CDS
						Infraestructura Integrada de Datos Espaciales para el Distrito Capital - IDECA	
Resolución	<a href="#">46</a>	26	3	2018	Todos	Por la cual se constituye el Comité Editorial del Instituto Distrital de Turismo	Director General del Instituto Distrital de Turismo
Resolución	<a href="#">1519</a>	24	8	2020	Todos	Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos	Ministra De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones
Resolución	<a href="#">177</a>	11	11	2020	Artículo Segundo - Perspectiva de Procesos 4	Por la cual se adopta el Plan Estratégico 2020-2024 del Instituto Distrital De Turismo	Directora General del Instituto Distrital de Turismo
Resolución	<a href="#">69</a>	12	5	2021	Artículos 8, 9,11, 13	Por la cual se actualiza, compila y define la articulación de las instancias y comités institucionales en el Instituto Distrital de Turismo	Directora General del Instituto Distrital de Turismo
Directiva	<a href="#">5</a>	9	10	2020	Artículo 6	Directrices sobre Gobierno Abierto de Bogotá	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Norma	<a href="#">NT C PE-100</a>	9	8	2017	No aplica	Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico: Requisitos de Calidad para la Generación de Estadísticas	Icontec y Dane



## INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

<b>Código</b> DE-F39	<b>Nombre:</b> Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29/12/2020
-------------------------	--	----------------------	---

	<a href="#">0</a>						
Circular	<a href="#">5</a>	22	9	2015	No aplica	Operación plataforma distrital de datos abiertos. Expedida por la Alta Consejería Distrital TIC.	Alta Consejería a Distrital de las TIC
Documento Externo	<a href="#">AMIT</a>		12	2001	No aplica	Apuntes de Metodología de la Investigación en Turismo	Organización Mundial del Turismo (OMT)
Documento Externo	<a href="#">CIRCULAR NO. 001</a>	10	8	2009	No aplica	Lineamientos para la estandarización de la información geográfica y de los sistemas de información geográfica – SIG.	Comisión Intersectorial de Políticas y Gestión de la Información
Documento Externo	<a href="#">RIET - 2008</a>			2010	No aplica	Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo 2008	Naciones Unidas

Documento Externo	<a href="#">NMD E T- 2017</a>			2017	No aplica	Notas metodológicas de la base de datos de estadísticas de turismo, edición 2017	Organización Mundial del Turismo (OMT)
Documento Externo	<a href="#">LPESN</a>		7	2017	No aplica	Lineamientos para el Proceso Estadístico en el Sistema Estadístico Nacional	Icontec y Dane
Documento Externo	IDLD			2019	No aplica	Instructivo para la Definición de Licencia de Datos	IDECA
Documento Externo	<a href="#">DCI</a>		7	2019	No aplica	Documento Crítica de Información	Observatorio de Turismo IDT
Documento Externo	<a href="#">PGIG D C- 2019</a>	26	9	2019	No aplica	Política de Gestión de Información Geoespacial para el Distrito Capital	IDECA
Documento Externo	<a href="#">NMD E T- 2020</a>			2020	No aplica	Notas metodológicas de la base de datos de estadísticas de turismo, edición 2020	Organización Mundial del Turismo (OMT)
Documento Externo	<a href="#">PTS- 2020</a>			2020	IV, VI - A	Política de Turismo Sostenible	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



## INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

<b>Código</b> DE-F39	<b>Nombre:</b> Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29/12/2020
-------------------------	--	----------------------	---

### 6 GRUPOS DE INTERÉS E IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

ACTOR	ENTIDAD	POSICION	INTERESES EXPECTATIVAS	CONTRIBUCION GESTIÓN
Otro	Entidades públicas y privadas de orden Internacional Organismos multilaterales y de fomento	Beneficiario	Intercambio de información (indicadores de sostenibilidad, investigaciones y estudios), buenas prácticas en el funcionamiento del Observatorio de Turismo Participación en convocatorias asociadas al uso de tecnologías 4.0	Documentos de resultados e indicadores para toma de decisiones, fortalecimiento institucional  Postulación de proyectos
Otro	Entidades públicas y privadas de orden Internacional Organismos multilaterales y de fomento	Cooperante	Intercambio de información (indicadores de sostenibilidad, investigaciones y estudios), buenas prácticas en el funcionamiento del Observatorio de Turismo Participación en convocatorias asociadas al uso de tecnologías 4.0	Documentos de resultados e indicadores para toma de decisiones, fortalecimiento institucional  Acompañamiento de proyectos
Nacional	Entidades públicas y privadas de orden nacional	Beneficiario	Las entidades nacionales que requieran conocer la	Dar a conocer las investigaciones, estudios y



## INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

<b>Código</b> DE-F39	<b>Nombre:</b> Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29/12/2020
-------------------------	--	----------------------	---

ACTOR	ENTIDAD	POSICION	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
			Información turística de Bogotá-región. Información interoperable y accesible	mediciones que se realizan a nivel Bogotá-región. Información abierta (opendata) e interoperable.
Nacional	Entidades públicas y privadas de orden nacional	Cooperante	Las entidades nacionales que producen información turística y presentan constantemente estudios e investigaciones. Información interoperable y accesible	Acceder a los registros administrativos y consultar los estudios e investigaciones referentes al sector turismo. Información abierta (opendata) e interoperable.
Distrital	Entidades públicas y privadas de orden distrital	Beneficiario	Las entidades distritales que consultan la información estadística generada por el Instituto Distrital de Turismo. Información interoperable y accesible	Información consultada para la toma de decisiones tendiente al desarrollo económico y social. Información abierta (opendata) e interoperable.
Distrital	Entidades públicas y privadas de orden distrital	Cooperante	Las entidades distritales aliadas para producir información estadística del sector turismo dirigida a sus misionalidades. Información interoperable y accesible	Realizar operaciones estadísticas de manera conjunta para consolidar el sistema de información distrital. Información abierta (opendata) e interoperable.
Otro	Gremios del sector turismo	Cooperante	Gremios del sector turismo que dan a conocer las necesidades para llevar a cabo estudios e investigaciones.	Conocer las necesidades de cada gremio del sector y así generar información de total interés.
Otro	Gremios del sector turismo	Beneficiario	Gremios del sector interesados en conocer el comportamiento del turismo en Bogotá-región.	Satisfacer las necesidades del sector contribuyendo en la generación de información estadística.
Otro	Universidades	Beneficiario	Las universidades que cuentan con un plan de estudios sobre turismo y sectores conexos. Información interoperable y accesible	Ser un sistema de información para la academia enfocada en el sector turismo y en áreas relacionadas. Información abierta (opendata) e interoperable.
Otro	Universidades	Cooperante	Las universidades que cuentan con un plan de estudios sobre turismo y sectores conexos. Información interoperable y accesible	Generar estudios e investigaciones en conjunto para producir más información de interés para el sector. Información abierta (opendata) e interoperable.

		<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>	
<b>Código</b> DE-F39	<b>Nombre:</b> Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29/12/2020

## 7 IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA Y POBLACIÓN OBJETIVO

### 7.1 Población afectada por el problema

La población afectada por el problema corresponde a todos aquellos usuarios de la información estadística producida para el sector turismo de Bogotá.

### 7.2 Población objetivo de la intervención

La población objetivo de la intervención corresponde a los mismos usuarios de la información estadística producida para el sector turismo de Bogotá.

### 7.3 Estrategias de participación ciudadana.

- Medios de comunicación: Los medios de comunicación se comportan como una herramienta fundamental para propiciar la participación ciudadana, ya que es un escenario mediático donde se comparte contenido para todo tipo de usuarios. En el presente caso se espera compartir información estadística sobre el sector turismo de Bogotá por medio de las redes sociales y otros canales de difusión disponibles para toda la ciudadanía.
- Solicitud información de usuarios externos: Desde el Instituto Distrital de Turismo se garantiza el derecho de la ciudadanía de obtener respuestas de solicitudes de manera efectiva con calidad y oportunidad, entregando información del sector turismo en los términos de ley, en procura de mejorar la satisfacción de los usuarios de los datos del sector en la ciudad.
- Página web: El Sistema de Información Turística de Bogotá (SITBOG) es una herramienta que proporciona permanentemente información estadística fiable, consistente y apropiada sobre la situación y evolución de la industria turística en la ciudad de Bogotá. Esta información puede ser de carácter primario o secundario y cuantitativa o cualitativa, lo que facilita el seguimiento del comportamiento del turismo, a su vez es de fácil acceso para dominio de los usuarios de la información y la ciudadanía en general: <https://www.idt.gov.co/es/sitbog>.

## 8 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Local___Especial___Distrital_x___Regional___Entidad___Otras
---

Bogotá, Colombia

		<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>	
<b>Código</b> DE-F39	<b>Nombre:</b> Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29/12/2020

## 9 NIVELES DE REQUERIMIENTO DE LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROYECTO

Como participantes cooperantes y beneficiarios se encuentran el Distrito Capital, la Gobernación de Cundinamarca, la Región Central RAP-E, las Alcaldías Locales, la Secretaría de Desarrollo Económico, los Gremios, la Academia y el Instituto Distrital de Turismo.

## 10 ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Nombre de la Alternativa	Descripción
1. Adoptar lineamientos metodológicos, herramientas adecuadas y recursos técnicos para la producción de información estadística para el sector.	El Observatorio de Turismo requiere personal capacitado y herramientas tecnológicas adecuadas para la revisión y adaptación de los lineamientos metodológicos desarrollados por los entes rectores del sector, como lo son la Organización Mundial del Turismo- OMT, el Ministerio de Industria Comercio y Turismo-MINCIT, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE, y así fortalecer la producción de información estadística para el sector turismo.
2. Establecer acuerdos con entidades públicas y privadas de orden internacional, nacional y local, para la entrega de información estadística asociada al sector.	Para aumentar la producción estadística de calidad es necesario establecer acuerdos con entidades públicas y privadas de orden internacional, nacional y local, inicialmente, conformando mesas de articulación, memorandos de entendimiento o convenios interadministrativos.
3. Mejorar la eficiencia en los procesos de producción de información estadística relevante para el sector turismo de Bogotá.	Mejorar los procesos: Identificar necesidades Definir Objetivos Identificar conceptos y metodología estadística a aplicar Elaborar el Plan de Trabajo Dar viabilidad y aprobación a la operación estadística Ejecutar plan de trabajo de trabajo

### 10.1. Alternativa Seleccionada:

#### **Mejorar la eficiencia en los procesos de producción de información estadística relevante para el sector turismo de Bogotá.**

Para mejorar la eficiencia en los procesos de producción de información estadística relevante para el sector turismo de Bogotá el Observatorio de Turismo requiere personal capacitado y herramientas tecnológicas adecuadas para la revisión y adaptación de los lineamientos

		<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>	
<b>Código</b> DE-F39	<b>Nombre:</b> Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29/12/2020

metodológicos publicados por la OMT, el MINCIT, el DANE, y así fortalecer la producción de información estadística para el sector turismo. Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente se hace necesario la actualización y correcta implementación del PETI por parte de la Subdirección de Inteligencia y Gestión de la Información del IDT, que permita tener un conocimiento claro de la información y las TI que posee la entidad y así poder planear mejor sus proyectos y sus presupuestos.

Por otra parte, desde el Observatorio de Turismo se identifica la necesidad de adquirir bases de datos relacionadas con Inteligencia de Mercado enfocadas exclusivamente en el sector turístico, donde se combinen diversas fuentes de información de manera simultánea y se logre realizar un análisis completo y detallado de las principales variables del sector. Actualmente, se cuenta con acceso a una plataforma de inteligencia global, que permite la consulta de estadísticas internacionales comparables, informes de mercado y noticias en tiempo real por parte de la industria y de sus expertos. Tiene amplia gama de contenidos sin sacrificar profundidad ni detalle, para cada industria y para cada país.

Finalmente, el SITBOG es una herramienta que proporciona permanentemente información estadística fiable, consistente y apropiada sobre la situación y evolución de la industria turística en la ciudad de Bogotá, se divide en cuatro secciones: Boletines, Informes; Investigaciones: Investigación viajeros, estudios y mediciones e Insumos y análisis: Perfiles de mercado, Infografías, Mapas, Inventario turístico y tablero de cifras. El fortalecimiento de este consiste en generar una infraestructura tecnológica sólida, donde haya una visualización atractiva e interactiva para el usuario, como la creación de dashboard con la información del sector.

## 11 ESTUDIO DE NECESIDADES

**Descripción de la demanda:** La demanda se genera a partir de la necesidad de información por parte de los participantes identificados y que se listan bajo el rol de beneficiarios del proyecto. Por otro lado, la demanda de información también incluye las solicitudes de información por requerimientos de política pública intersectorial o por compromisos con entidades públicas o privadas de orden local, regional, nacional e internacional o por PQRS remitidas por la ciudadanía en general.

**Descripción de la oferta:** El Observatorio de Turismo de Bogotá elabora su plan de trabajo a partir de la identificación de necesidades de información que puedan derivarse del Plan de Desarrollo Distrital Vigente y de usuarios internos y externos de la entidad que requieran la información estadística sectorial.

Se precisa la necesidad de información estadística a la que se dará respuesta teniendo en cuenta aspectos como: la misión de la entidad, la normatividad, el Plan de Desarrollo Vigente, el



## INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

<b>Código</b> DE-F39	<b>Nombre:</b> Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29/12/2020
-------------------------	--	----------------------	---

procedimiento interno del Observatorio de Turismo y el presupuesto y se priorizan las necesidades.

### 12 CADENA DE VALOR DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA

**Objetivo 1.** Establecer una infraestructura de hardware y software basada en la nube que permita identificar y organizar los datos relacionales en un data lake logrando compilar, analizar y estructurar los mismos orientando el desarrollo de documentos del sector turismo aplicando inteligencia de negocios (BI) que nos conlleve a tomar decisiones con datos (Big data) que apunten a una articulación público - privada con lo local, regional, nacional e internacional.

Productos	Indicadores de Producto	Unidad de Medida	Meta	Costo de la Meta	Costo Total
3599922 - Servicios de información implementados	Disponibilidad del servicio	Porcentaje	Elaborar e implementar 100% la estratégica TI de la entidad que incluya un modelo de arquitectura de la información y la infraestructura técnica para su desarrollo.	\$ 912.595.000	\$ 912.595.000

Productos	Indicadores de Producto	Unidad de Medida	Meta	Costo de la Meta	Costo Total
3502094- Documentos de investigación sobre turismo	Documentos de medición y análisis de información turística realizados	Número	Realizar 57 documentos de análisis del sector turismo de Bogotá con resultados estandarizados, comparables, desagregados y articulados con los niveles local, regional, nacional e internacional.	\$1.708.235.000	\$1.708.235.000

**Objetivo 2.** Elaborar y adoptar un modelo de pensamiento digital (Mindset Digital) y habilidades blandas que permita renovar la cultura organizacional promoviendo una cultura ágil (agilismo) en los procesos y proyectos de la entidad.



## INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

<b>Código</b> DE-F39	<b>Nombre:</b> Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29/12/2020
-------------------------	--	----------------------	---

Productos	Indicadores de Producto	Unidad de Medida	Meta	Costo de la Meta	Costo Total
3599068 Documentos planeación	- de Documentos de planeación realizados	Número	Elaborar y adoptar 80% un modelo de pensamiento digital (Mindset Digital) y habilidades blandas que permita renovar la cultura organizacional promoviendo una cultura ágil (agilismo) en los procesos y proyectos de la entidad.	\$366.000.000	\$366.000.000

### 13 ANÁLISIS DE RIESGOS

Establecer un ecosistema de TI basado en arquitectura empresarial y capital humano capacitado para aumentar y mejorar la calidad de la producción de información estadística con un sistema inteligente de información turística para Bogotá Región.

Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas De Mitigación
Operacionales	Afectación en el cumplimiento de la entrega de los requerimientos solicitados por las áreas usuarias	2. Improbable	4. Mayor	Afectación en la entrega oportuna De Los desarrollos De Software solicitados Por Las Áreas Usuaris	Cronogramas Definidos
Operacionales	Acceso no autorizado y manipulación al sistema	2. Improbable	2. Menor	Pirata informático, intruso ilegal	Control en los perfiles de acceso

Operacionales	Barreras de acceso a información relevante del sector	3. Moderado	3. Moderado	Se limita el análisis de los subsectores	Generación de información propia
---------------	---	-------------	-------------	--	----------------------------------



## INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

<b>Código</b> DE-F39	<b>Nombre:</b> Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29/12/2020		
Operacionales	Barreras técnicas para el procesamiento de la información	3. Moderado	3. Moderado	Presentación inoportuna de información	Adquisición de software y hardware acorde a las necesidades
Operacionales	Manipulación de la información recopilada en las investigaciones	2. Improbable	3. Moderado	Desinformación de la ciudadanía y pérdida de credibilidad	Realizar pruebas de seguridad de la información y revisión de documentos antes de su publicación.
Asociados a fenómenos de origen tecnológico: químicos, eléctricos, mecánicos, térmicos	Un nuevo brote, una nueva pandemia que genere el cierre total de la ciudad, no permite el adecuado uso de las herramientas tecnológicas y captura de información.	3. Moderado	5. Catastrófico	Cierre de la ciudad o cuarentenas sectorizadas lo que impide contar con las fuentes de información primaria como los son los turistas y las empresas del sector turismo.	Utilizar otros mecanismos de recolección de información.  Utilizar otras fuentes de información.
Asociados a fenómenos de origen tecnológico: químicos, eléctricos, mecánicos, térmicos	Fallas tecnológicas	3. Moderado	3. Moderado	Toma de decisiones inadecuada  Reprocesos y demoras en la ejecución de actividades	Realizar seguimiento al funcionamiento de las herramientas tecnológicas

				Generación de información inconsistente por procesos manuales	
Administrativos	Contratación de	2. Improbable	3. Moderado	Personal no	Trazabilidad en



## INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

<b>Código</b> DE-F39	<b>Nombre:</b> Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29/12/2020
	personal idóneo para la realización de las etapas de elaboración de documentos del sector turismo en la ciudad.		Idóneo contratado que afecte la realización de alguna de las etapas de elaboración de documentos del sector turismo en la ciudad.
			los procesos de contratación a través de la adecuada definición de los perfiles, idoneidad y cumplimiento de requisitos

### 14 IDENTIFICACIÓN DE INGRESOS Y BENEFICIOS.

Tipo	Nombre	Descripción
Beneficio	Herramientas tecnológicas requeridas para el análisis y consolidación de la información sectorial que genera el Observatorio de Turismo de Bogotá. Lograr el 100% de la implementación del modelo de arquitectura de la información y la infraestructura técnica para su desarrollo	La cantidad corresponde al porcentaje de avance para lograr el 100% de la implementación del modelo de arquitectura de la información y la infraestructura técnica, y el valor corresponde al costo promedio para el desarrollo del modelo.

Año	Cantidad	Valor unitario	Valor total
2022	20%	\$ 12.776.808	\$ 12.776.808
2023	60%	\$ 765.984.999	\$ 765.984.999
2024	20%	\$ 131.860.000	\$ 131.860.000
<b>Total</b>	<b>100%</b>		<b>\$ 910.621.807</b>

Tipo	Nombre	Descripción
Beneficio	Mediciones propias originando datos inexistentes a la fecha y relevantes para la toma de	La cantidad corresponde al número documentos de análisis del sector turismo de Bogotá con resultados estandarizados, comparables, desagregados y articulados con los niveles local, regional, nacional e



## INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

<b>Código</b> DE-F39	<b>Nombre:</b> Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29/12/2020
-------------------------	--	----------------------	---

	decisiones de la gestión pública.	internacional.
--	-----------------------------------	----------------

Año	Cantidad	Valor unitario	Valor total
2022	9	\$ 107.995.000	\$ 107.995.000
2023	38	\$ 727.985.001	\$ 727.985.001
2024	10	\$ 861.000.000	\$ 861.000.000
Total	57		\$ 1.696.980.001

Tipo	Nombre	Descripción
Beneficio	Modelo de pensamiento digital (Mindset Digital) y habilidades blandas que permita renovar la cultura organizacional promoviendo una cultura ágil (agilismo) en los procesos y proyectos de la entidad.	La cantidad corresponde al porcentaje de avance para lograr el 80% para la elaboración y adopción de un modelo de pensamiento digital (Mindset Digital) y habilidades blandas que permita renovar la cultura organizacional promoviendo una cultura ágil (agilismo) en los procesos y proyectos de la entidad.

Año	cantidad	Valor unitario	Valor total
2022	0	\$ 0	\$ 0
2023	60	\$ 36.000.000	\$ 36.000.000
2024	20	\$85.000.000	\$ 85.000.000
Total	80	\$121.000.000	\$ 121.000.000



## INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

<b>Código</b> DE-F39	<b>Nombre:</b> Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29/12/2020
-------------------------	--	----------------------	---

### 15 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO

#### 15.1 Flujo de inversión del proyecto

	Periodo 0	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3
+ Beneficios e ingresos	\$ 0,00	\$ 640.375.800,00	\$ 1.004.804.800,00	\$ 964.800.000,00
+ Créditos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
- Costos de pre-inversión	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
- Costos de inversión	\$400.000.000	\$1.368.970.000	\$1.079.040.000,000	\$ 0,00
- Costos de operación	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
- Amortización	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
- Intereses de los créditos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
+ Valor de salvamento				\$ 60.000.000,00
<b>Flujo neto de caja</b>	<b>-\$ 400.000.000,00</b>	<b>-\$ 728.594.20000</b>	<b>-\$ 74.664.200,00</b>	<b>\$ 1.024.800.000,00</b>

#### 15.2 Costos por meta

META	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	TOTAL
Elaborar e implementar 100% la estratégica TI de la entidad que incluya un modelo de arquitectura de la información y la infraestructura técnica para su desarrollo.		\$ 12.776.808	\$ 765.984.999	\$ 1.637.900.000	\$ 2.416.661.807
Realizar 57 documentos de análisis del sector turismo de Bogotá con resultados estandarizados, comparables, desagregados y articulados con los niveles		\$107.995.000	\$ 727.985.001	\$ 851.600.000	\$ 1.687.580.001



## INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

<b>Código</b> DE-F39	<b>Nombre:</b> Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29/12/2020
-------------------------	--	----------------------	---

local, regional, nacional e internacional.					
Elaborar y adoptar 80% un modelo de pensamiento digital (Mindset Digital) y habilidades blandas que permita renovar la cultura organizacional promoviendo una cultura ágil (agilismo) en los procesos y proyectos de la entidad.	\$0	\$36.000.000	\$ 60.500.000	\$ 96.500.000	
	\$ 120.771.808	\$ 1.529.970.000	\$ 2.550.000.000	\$ 4.200.741.808	
<b>TOTAL PROYECTO</b>					<b>\$ 4.200.741.808</b>

### 15.3 Fuentes de financiación

El proyecto de inversión 7915 se financia con recursos del distrito.

## 16 INDICADORES DE PRODUCTO

Objetivo No 1:

a. Producto No 1:

Nombre del indicador: 100% de implementación de las herramientas tecnológicas requeridas para el análisis y consolidación de la información sectorial que genera el Observatorio de Turismo de Bogotá

Fórmula: Acumulativo porcentaje de ejecución

Fuente de la información: Observatorio de Turismo de Bogotá



## INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

<b>Código</b> DE-F39	<b>Nombre:</b> Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29/12/2020
-------------------------	--	----------------------	---

Programación:

Año	Meta
2022	20%
2023	60%
2024	20%
Total	100%

b. Producto No 2:

Nombre del indicador: 57 Documentos sobre medición y análisis de información turística realizados.

Fórmula: Número de documentos realizados/Número de documentos proyectados

Fuente de la información: Observatorio de Turismo de Bogotá

Programación:

Año	Meta
2022	9
2023	36
2024	12
Total	57

Objetivo No 2:

a. Producto No 2:

Nombre del indicador: 80% de la elaboración y adopción de un modelo de pensamiento digital (Mindset Digital) y habilidades blandas que permita renovar la cultura organizacional promoviendo una cultura ágil (agilismo) en los procesos y proyectos de la entidad.

Formula: Acumulativo porcentaje de ejecución

Fuente de la información: Observatorio de Turismo de Bogotá



## INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

<b>Código</b> DE-F39	<b>Nombre:</b> Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29/12/2020
-------------------------	--	----------------------	---

Programación:

Año	Meta
2022	0%
2023	66%
2024	14%
Total	80%

## 17 METAS DEL PROYECTO

### 17.1 Metas Plan de Desarrollo

Meta Plan de Desarrollo	Indicador	Anualización de la magnitud del indicador				
		Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
460- Integrar los observatorios del sector Desarrollo Económico, como fuente de información para la toma de decisiones acertadas para el desarrollo de acciones que permitan la mitigación de impactos negativos de la crisis.	"Sistema Inteligente de Información Estadística implementado"			5%	11%	9%

### 17.2 Metas Proyecto de Inversión

No.	Meta	Anualización de la magnitud de la meta				
		Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
1	7915-Elaborar e implementar la estrategia TI de la entidad que incluya un modelo de arquitectura de la información y la infraestructura técnica para su desarrollo			20%	60%	20%
2	7915-Realizar 57 documentos de análisis del sector turismo de Bogotá con resultados estandarizados, comparables, desagregados y articulados con los niveles local, regional, nacional e internacional			9	36	12

		<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>				
<b>Código</b> DE-F39	<b>Nombre:</b> Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión			<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29/12/2020	
3	7915- Elaborar y adoptar un modelo de pensamiento digital (Mindset Digital) y habilidades blandas que permita renovar la cultura organizacional promoviendo una cultura ágil (agilismo) en los procesos y proyectos de la entidad			0%	66%	14%

### 17.3 Definición y descripción de las metas proyecto

#### Meta 1.

Elaborar e implementar el PETI de la entidad bajo el gobierno de la Subdirección de Inteligencia y Gestión de las Tecnologías de la Información, que incluya un modelo de arquitectura de la información y la infraestructura técnica para su desarrollo: Esto se realiza a través de la Transformación Digital que incluye los siguientes procesos:

-  Digitalización/ Automatización: Identificar y eliminar ineficiencias operativas.
-  Tecnología: Garantizar protección y seguridad de la red, licencias tecnológicas, custodia externa de medios magnéticos, mantenimiento preventivo y correctivo y soporte especializado para el funcionamiento de la infraestructura tecnológica y de la ERP SI CAPITAL. Así como la Implementación de Inteligencia de negocios (BI), BIG DATA y tecnologías 4.0.

A través de esta meta se desarrollan actividades que permitan establecer una infraestructura de hardware y software basada en la nube que permita identificar y organizar los datos relacionales en un data lake logrando compilar, analizar y estructurar los mismos orientando el desarrollo de documentos del sector turismo (meta No 2) aplicando inteligencia de negocios (BI) que nos conlleve a tomar decisiones con datos (Big data) que apunten a una articulación público - privada con lo local, regional, nacional e internacional.

#### Meta 2.

Realizar 57 documentos de análisis del sector turismo de Bogotá con resultados estandarizados, comparables, desagregados y articulados con los niveles local, regional, nacional e internacional: Esta meta se realiza a partir de la analítica de datos, a través del fortalecimiento y continuidad de la Investigación de Viajeros en Bogotá (única investigación del sector turismo del país que cuenta con una serie histórica) y la hibridación de sus datos con otras fuentes actuales o futuras permiten la generación de estudios derivados y nuevos flujos de información que en conjunto con las nuevas tecnologías (big data) permiten contar con información útil, oportuna, fiable y real del compartimiento del sector turismo en la ciudad. Bajo este contexto se plantea el desarrollo de 57



## INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

<b>Código</b> DE-F39	<b>Nombre:</b> Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29/12/2020
-------------------------	--	----------------------	---

documentos de resultados que incluye estudios, mediciones, informes y boletines de datos y cifras del sector.

Meta 3.

Elaborar y adoptar un modelo de pensamiento digital (Mindset Digital) y habilidades blandas que permita renovar la cultura organizacional promoviendo una cultura ágil (agilismo) en los procesos y proyectos de la entidad: Adoptar el fortalecimiento de competencias digitales con entrenamientos híbridos gamificados que permitan interiorizar conceptos digitales aplicables a sus procesos, promoviendo una cultura innovadora abierta y cerrada (interna y externa).

### 18 INFORMACIÓN DEL GERENTE

Nombre: Paola Andrea Sánchez  
Cargo: Subdirectora de Inteligencia y gestión tecnológica  
Entidad: Instituto Distrital de Turismo  
Correo electrónico: paola.sanchez@idt.gov.co  
Teléfono:

### 19 CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO

Versión / Fecha	Modificación	Descripción de la modificación y Observaciones
V1 30/09/2021		
V2 12/10/2022	Actualización presupuestal	Se realizó actualización presupuestal del año 2022 teniendo en cuenta el traslado correspondiente a la adición otorgada o el Concejo de Bogotá a través de acuerdo 380 del 2022 por valor de \$400.000.000 y que pasaron inicialmente al proyecto 7705 de la Subdirección de Gestión de Turismo y que ahora pasan al proyecto 7915.  Se realizó actualización presupuestal del año 2023 de acuerdo con los topes proyectados para esta vigencia.
V3 07/02/2023	Actualización presupuestal	Se realiza actualización por movimiento presupuestal entre metas aprobado en comité de contratación del mes de enero.
V4 16/03/2023	Traslado presupuestal	Se recibirán recursos por \$140.000.000 provenientes del proyecto 7705 con el fin de garantizar la continuidad de la estrategia DTI.
V5 30/06/2023	Traslado presupuestal por movimiento entre metas	Se realiza actualización por movimiento presupuestal entre metas aprobado en comité de contratación del mes de junio,



## INSTITUTO DISTRICTAL DE TURISMO

<b>Código</b> DE-F39	<b>Nombre:</b> Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29/12/2020
		<p>quedando con los siguientes recursos para las metas del proyecto de inversión 7915:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-1. “Elaborar e implementar el 100% de la estrategia TI de la entidad que incluya un modelo de arquitectura de la información y la infraestructura técnica para su desarrollo”, que anteriormente contaba con un total de \$738.420.000 y que con los movimientos presupuestales entre metas queda en \$741.920.000.</li><li>-2. “Realizar 57 documentos de análisis del sector turismo de Bogotá con resultados estandarizados, comparables, desagregados y articulados con los niveles local, regional, nacional e internacional”, que anteriormente contaba con un total de \$742.550.000 y que con los movimientos presupuestales entre metas queda en \$731.050.000.</li><li>-3. “Elaborar y adoptar el 80% de un modelo de pensamiento digital (Mindset Digital) y habilidades blandas que permita renovar la cultura organizacional promoviendo una cultura ágil (agilismo) en los procesos y proyectos de la entidad”, que anteriormente contaba con un total de \$28.000.000 y que con los movimientos presupuestales entre metas queda en \$36.000.000.</li></ul>	
V6 28/08/2023	Traslado presupuestal por movimiento entre metas	<p>Se realiza actualización por movimiento presupuestal entre metas aprobado en comité de contratación del mes de agosto, quedando con los siguientes recursos para las metas del proyecto de inversión 7915:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-1. “Elaborar e implementar el 100% de la estrategia TI de la entidad que incluya un modelo de arquitectura de la información y la infraestructura técnica para su desarrollo”, que anteriormente contaba con un total de \$738.420.000 y que con los movimientos presupuestales entre metas queda en \$758.520.000.</li><li>-2. “Realizar 57 documentos de análisis del sector turismo de Bogotá con resultados estandarizados, comparables, desagregados y articulados con los niveles local, regional, nacional e internacional”, que anteriormente contaba con un total de \$742.550.000 y que con los movimientos</li></ul>	



## INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

<b>Código</b> DE-F39	<b>Nombre:</b> Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29/12/2020
		presupuestales entre metas queda en \$714.450.000.	
V7 26/09/2023	Reprogramación de magnitudes documentos meta 2.	La dinámica del sector en los últimos meses del 2023 a implicado a la entidad crear informes mensuales de cifras importantes del sector turismo Bogotá, informes que no estaban contemplados en la programación inicial de la vigencia 2023, lo que implica tener que reprogramar la magnitud de la meta 2 "Realizar 57 documentos de análisis del sector turismo de Bogotá con resultados estandarizados, comparables, desagregados y articulados con los niveles local, regional, nacional e internacional" de la siguiente manera 2023 pasa de 32 documentos a 38 y para el 2024 pasa de 16 documentos a 10.	
V8 27/10/2023	Traslado presupuestal por movimiento entre metas  Y traslado presupuestal entre proyectos	<p>Se realiza actualización por movimiento presupuestal entre metas aprobado en comités de contratación del mes de octubre, de la siguiente manera:</p> <p>Se traslada de la meta 1 "Elaborar e implementar el 100% de la estrategia TI de la entidad que incluya un modelo de arquitectura de la información y la infraestructura técnica para su desarrollo" los valores de \$2.570.742 y \$5.610.000, a la meta 2 "Realizar 57 documentos de análisis del sector turismo de Bogotá con resultados estandarizados, comparables, desagregados y articulados con los niveles local, regional, nacional e internacional".</p> <p>Y se realiza un traslado presupuestal entre proyectos, recibiendo un valor de \$21.000.000, distribuidos de la siguiente manera:</p> <p>A la meta 1. "Elaborar e implementar el 100% de la estrategia TI de la entidad que incluya un modelo de arquitectura de la información y la infraestructura técnica para su desarrollo", ingresa \$15.645.741; y a la meta 2. "Realizar 57 documentos de análisis del sector turismo de Bogotá con resultados estandarizados, comparables, desagregados y articulados con los niveles local, regional, nacional e internacional", ingresa \$5.354.259.</p>	



## INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

<b>Código</b> DE-F39	<b>Nombre:</b> Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha de Aprobación:</b> 29/12/2020
		<p>Quedando finalmente con los siguientes recursos para las metas del proyecto de inversión 7915</p> <p>-1. “Elaborar e implementar el 100% de la estrategia TI de la entidad que incluya un modelo de arquitectura de la información y la infraestructura técnica para su desarrollo”, que anteriormente contaba con un total de \$758.520.000 y que con los movimientos presupuestales entre metas queda en \$765.984.999</p> <p>-2. “Realizar 57 documentos de análisis del sector turismo de Bogotá con resultados estandarizados, comparables, desagregados y articulados con los niveles local, regional, nacional e internacional”, que anteriormente contaba con un total de \$714.450.000 y que con los movimientos presupuestales entre metas queda en \$727.985.001.</p>	
V9 29/12/2023	Ajuste según Decreto liquidación presupuesto 2024  Ajuste en magnitud Meta No 2	Según Decreto de liquidación aprobada por el Concejo de Bogotá, se ajustan valores para la vigencia 2024.  Ajuste en magnitud Meta No 2 Actividad 2.1. ya que los entregables son estudio correlacionales desarrollados en conjunto con la Universidad el Externando de Colombia los cuales a la fecha están en revisión de publicación por parte de la entidad y no se cuenta con personal disponible para validación.	
V10 10/01/2024	Ajuste en magnitud Meta No 3	Ajuste en magnitud Meta No 3, se realizó un mayor número de capacitaciones teniendo en cuenta la disponibilidad de horas capacitación por parte de Xertica y que habían parte del contrato celebrado.	